ANEXO Nº 7.
UNIFORMES PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. DEL UNIFORME

Es obligatorio portar el uniforme completo, de manera correcta tanto en el liceo como durante los actos cívicos y en las actividades fuera de la institución. El bienestar de todos los miembros de la comunidad de la institución se expresa a través de una presentación personal que respete las normas básicas de higiene, de seguridad y que sea correcta y adaptada a la buena imagen de la institución.
La presentación personal deberá respetar las normas básicas de higiene y aseo de la institución.

PRIMARIA

a. La camisa gris tipo polo con el escudo del Liceo, de venta en la institución. las modificaciones no son permitidas.
b. Pantalón corto o largo, enagua pantalón por la rodilla, según las indicaciones del Liceo, leggins o jogger, de **color azul oscuro únicamente**, acorde a la talla del alumno. Para el año 2026 sólo se permitirá el color azul.
c. Calcetines lisos, negros, grises o azul oscuro.
d. Zapato, tenis básicos (con un diseño sencillo y sin taquillos) o botas de hule totalmente cerrado, de color negro, azul, blanco o gris.
e. El suéter debe ser el oficial de la institución. Obligatorio a partir del curso lectivo 2026. El curso lectivo 2025 será de transición, se permitirá suéter personal azul oscuro o gris.
f. Si los alumnos desean utilizar una camiseta bajo el uniforme, ésta deberá ser blanca.

Disponible en el Liceo (Proveeduría)



Directamente con el Proveedor
www.lafabricauniformes.com
Telf.: 60176411



Directamente con el Proveedor
www.lafabricauniformes.com
Telf.: 60176411



SECUNDARIA

a. La camisa blanca tipo polo con el escudo del Liceo, de venta en la institución. Las modificaciones no son permitidas. Se exceptúa a los alumnos de undécimo año, quienes podrán utilizar una camisa polo de un color diferente al establecido, que será escogido por la promoción, como signo distintivo, con la condición de que este haya sido previamente aprobado por la dirección general.
b. Pantalón largo, enagua pantalón por la rodilla, según las indicaciones del Liceo, **de color negro únicamente**, ajustado a la talla del alumno. El curso lectivo 2025 será de transición, se permitirá pantalón azul oscuro o negro. Para el curso lectivo 2026 sólo se permitirá el color negro.
c. Calcetines lisos, negros.
d. Zapato, tenis totalmente cerrado, de color negro, azul, blanco o gris.
e. Si los alumnos desean utilizar una camiseta bajo el uniforme, ésta deberá ser blanca.
f. El suéter debe ser el oficial de la institución. Obligatorio a partir del curso lectivo 2026. El curso lectivo 2025 será de transición, se permitirá suéter personal azul oscuro o gris.

Disponible en el Liceo (Proveeduría)



Directamente con el Proveedor
www.lafabricauniformes.com
Telf.: 60176411



Directamente con el Proveedor
www.lafabricauniformes.com
Telf.: 60176411



UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

1.1. El uniforme de Educación Física es obligatorio DESDE CP HASTA LA TERMINALE, se prohíbe cualquier modificación y se debe comprar en la librería de la institución.

Referirse al anexo nº 1 Educación Física para más detalle.

Disponible en el Liceo (Proveeduría)



TALLAS	ANCHO CM	ALTO CM
4	34,1	48,2
6	37,7	52
8	39,8	54,2
10	42,5	57,7
12	44,5	62,5
14	47	66
XS	49,8	70
S	51,5	72,5
M	53	75
L	55,6	78
XL	58	79,5



TALLAS	CINTURA	LARGO	ANCHO PIERNA
4	28.5 CM	32 CM	22.5 CM
6	29.5 CM	33 CM	22.5 CM
8	30 CM	34 CM	24 CM
10	32 CM	36 CM	25 CM
12	33 CM	37 CM	25 CM
14	34 CM	39 CM	26 CM
XS	34.5 CM	41.5 CM	27 CM
S	36.5 CM	42 CM	28 CM
M	37 CM	44.5 CM	29 CM
L	39 CM	47 CM	30.5 CM
XL	40 CM	48.5 CM	32 CM